

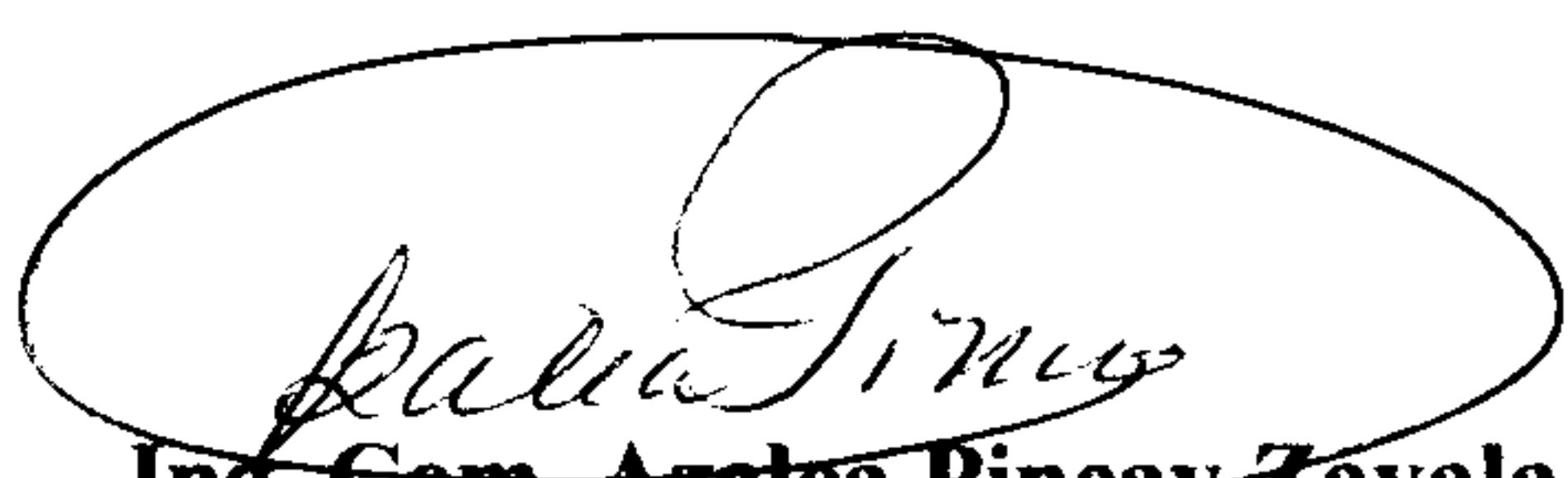
## INFORME DEL COMISARIO

*A los Señores Accionistas  
de Servicios y Comercio Petroleros SERCOMPETROL S.A.*

He examinado el balance general de la Compañía **SERCOMPETROL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.003, y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en mi examen.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas establecidas en la Ley de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 92.14.3.0014 de Septiembre 18 de 1992. Estas normas requiere que obtengamos certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Incluye el examen, basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. También la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi examen provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros arriba indicados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **SERCOMPETROL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.003, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

  
Ing. Com. Azalea Pincay Zavala  
Reg. 01482

Abril 12 del 2.004

31 MAYO 2004